

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 09

Fecha Estado: 18/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220120079200	Ejecutivo Singular	REDITO S.A.	CERAMICAS TEO LIMITADA	Auto resuelve recurso NO REPONE PROVIDENCIA DEL 28 DE ENERO DE 2022	17/02/2022		
05001310301320100000600	Ordinario	ALMACENES EXITO S.A. ENVIGADO	CONFIANZA	Auto ordena entregar títulos	17/02/2022		
05001310301520110036600	Ordinario	LEONEL OSORIO VALENCIA	OBDULIO GRISALES MONTOYA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	17/02/2022		
05001310302220190014500	Verbal	JUAN PABO BOTERO CARRERA	MARTIN POSADA BOTERO	Auto requiere NUEVAMENTE AL DEMANDANTE PARA QUE SUMINISTREN INFORMACION	17/02/2022		
05001310302220190021100	Ejecutivo Singular	BRANDS AND PRODUCTS S.A.	CRISTHIAN MESA LOPEZ	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS REALICE NOTIFICACION DEL DEMANDADO EN DEBIDA FORMA SO PENA SANCION ART 317 DEL CGP	17/02/2022		
05001310302220200016800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN DIEGO GOMEZ GARCIA	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE RADICACION DE OFICIOS EN EL TERMINO DE 30 DIAS SO PENA SANCION ART 317 DEL CGP	17/02/2022		
05001310302220210005400	Verbal	JOSE AURELIO URIBE OCAMPO	JOSE IVAN CORTES HERNANDEZ	Auto reconoce personería A LA ABOGADA ALEJANDRA MARTINEZ- TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A JOSE CORTES	17/02/2022		
05001310302220210011000	Ejecutivo Singular	GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S A S	Corporación La Nueva Colombia – CONUCO	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	17/02/2022		
05001310302220210011000	Ejecutivo Singular	GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S A S	Corporación La Nueva Colombia – CONUCO	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A EXPEDIR OFICIOS FISICOS	17/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220210024300	Verbal	JAVEIR ORLANDO RAMIREZ MARTINEZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto requiere NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUMINISTRE INFORMACION	17/02/2022		
05001310302220210029500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto reconoce personería A LA ABOGADA GLORIA IZAQUITA- TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL BANCO AGRARIO Y A LOS DEMANDADOS DETERMINADOS POR AVISO- REQUIERE AL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE COROZAL.	17/02/2022		
05001310302220210029700	Divisorios	MARIA DEL PILAR ARBOUIN URUETA	CARLOS ALEXIS CHAMAT GARCIA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	17/02/2022		
05001310302220210034700	Verbal	SARA MARÍA LASSO CARO	NORA LUCIA GUTIERREZ MEJIA	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO - CORRIGE OFICIO	17/02/2022		
05001310302220210045000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTDA.	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION - REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE PAGO DERECHOS REGISTRALES Y ALLEGUE DOCUMENTOS	17/02/2022		
05001310302220220001100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ESTEBAN FRANCO CARDONA	Auto resuelve corrección providencia DE LOS AUTOS DEL 18 DE ENERO DE 2022, NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	17/02/2022		
05001310302220220001600	Verbal	ALEJANDRO CANO ZAPATA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto admite demanda	17/02/2022		
05001310302220220001600	Verbal	ALEJANDRO CANO ZAPATA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto fija caución	17/02/2022		
05001310302220220002100	Verbal	CORPORACION SANTAMARIA DE LA PAZ	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda	17/02/2022		
05001310302220220002200	Verbal	RICARDO LEON DE JESUS QUIROZ MUÑOZ	JHON JAIRO ZAPATA VEGA	Auto rechaza demanda	17/02/2022		
05001310302220220002600	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES AGO S.A.	VICTORIA MARIA DEL PILAR JIMENEZ DE OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	17/02/2022		
05001310302220220002800	Verbal	BLANCA OLIVIA LONDOÑO DE MARIN	JOSÉ NICOLÁS TORRES VASQUEZ	Auto rechaza demanda	17/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220003800	Verbal	BANCOLOMBIA SA	ITRACER COMERCIAL SAS	Auto admite demanda	17/02/2022		
05001310302220220004700	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA CADAVID VELASQUEZ	ASIR INMOBILIARIA S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	17/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d022ed9dad67746d6389aad6ee75d4687fb3809613f0c54ef1635addc8e745b**

Documento generado en 17/02/2022 02:08:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>